

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-5187
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 110707

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: HECTOR ANDRES ROMERO TORO		SOLICITANTE:	
COE:	21	MOVIL:	21
FECHA: 15 de Marzo de 2011		HORA: 1:20 pm	
		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB	
		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Carrera 8 F Bis Este No. 114 A – 27 Sur	ÁREA DIRECTA:	100m2
BARRIO:	El Refugio	POBLACIÓN ATENDIDA:	5
UPZ:	59 – Alfonso López	FAMILIAS	1
LOCALIDAD:	5 - Usme	ADULTOS	3
CHIP:	AAA0146WOPA	NIÑOS	2
		PREDIOS EVALUADOS	1
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-12843

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio El Refugio I y II fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 0811 del 11 de Noviembre de 2005 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAAE, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-3477 del 14 de Marzo del 2000. De acuerdo con los resultados de dicho concepto se califican como de riesgo alto y medio a las viviendas existentes en el sector a la fecha de su emisión.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Concepto Técnico CT-3477 recomienda realizar un manejo adecuado de las aguas negras y lluvias de todo el sector, e impedir así que zonas con relativa estabilidad en la actualidad se deterioren y generen situaciones de alto riesgo en un futuro, realizar una recuperación de las quebradas e impedir la construcción en las áreas aledañas.



AP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Figura 1. Localización del predio evaluado Carrera 8 F Este Bis No. 114 A – 27 Sur, barrio Refugio I y II, Localidad de Usme.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó un desprendimiento de material tipo areniscas de aproximadamente 4m³ en un talud de corte antrópico y anti técnico de 2 m de altura aproximadamente y un largo de 6m aproximadamente, realizado posiblemente para el emplazamiento del predio privado en la Carrera 8 F Este Bis No. 114 A – 27 Sur, dirección de reporte del Evento Sire 110707.

El material se depositó en la base del talud apoyándose sobre un muro posterior de la vivienda generando grietas de hasta 3cm de abertura y separación del plano de acción de carga del muro de cerramiento del costado oriental de la misma, comprometiendo su estabilidad y la de la totalidad de la vivienda.

La vivienda se encuentra emplazada en una ladera de pendiente moderada de 30 grados aproximadamente, que presenta agrietamientos retrogresivos de procesos locales pequeños en el terreno, alrededor de la vivienda, evidenciando un proceso generalizado en el suelo de cimentación de la misma que en la actualidad posiblemente no esté activo, pero sin embargo por la influencia de la zona de ronda puede activarse.

Adicionalmente la vivienda está construida en mampostería simple y parcialmente confinada en algunas zonas, con bloques de arcilla de perforación horizontal y cubierta liviana en tejas de asbesto cemento; en una conformación altamente vulnerable ante el proceso de remoción identificado y ante cargas dinámicas (sismos).

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentan los Procesos de Remoción en Masa descritos previamente en la zona, se encuentran el alto grado de saturación del sector en mención, situación posiblemente asociada al continuo aporte de flujos de escorrentía superficial provenientes de filtraciones y/o desempates presentes en las redes de acueducto comunitario que se encuentran dispuestas de manera antrópica antitécnica sobre el sector afectado, situación que pudo verse potencializada por las fuertes precipitaciones registradas en el sector; cabe tener en cuenta que las condiciones anteriormente descritas conllevan a un aumento en el grado de saturación del terreno en la zona evaluada y consecuentemente a una degradación de las propiedades geomecánicas de los materiales que componen la ladera en comento, situación que en conjunto con la presencia de rellenos construidos de manera antrópica antitécnica, conformados por materiales poco competentes como escombros de materiales de construcción y de excavaciones, así como también de basuras, en adición con la falta de sistemas para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial en dicho sector, han contribuido a la generación de fenómenos de remoción en masa de carácter general y local, siendo estos últimos tan frecuentes en los predios construidos, que tienden a relacionarse y adquirir mayores dimensiones, asimilando una condición de afectación general.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

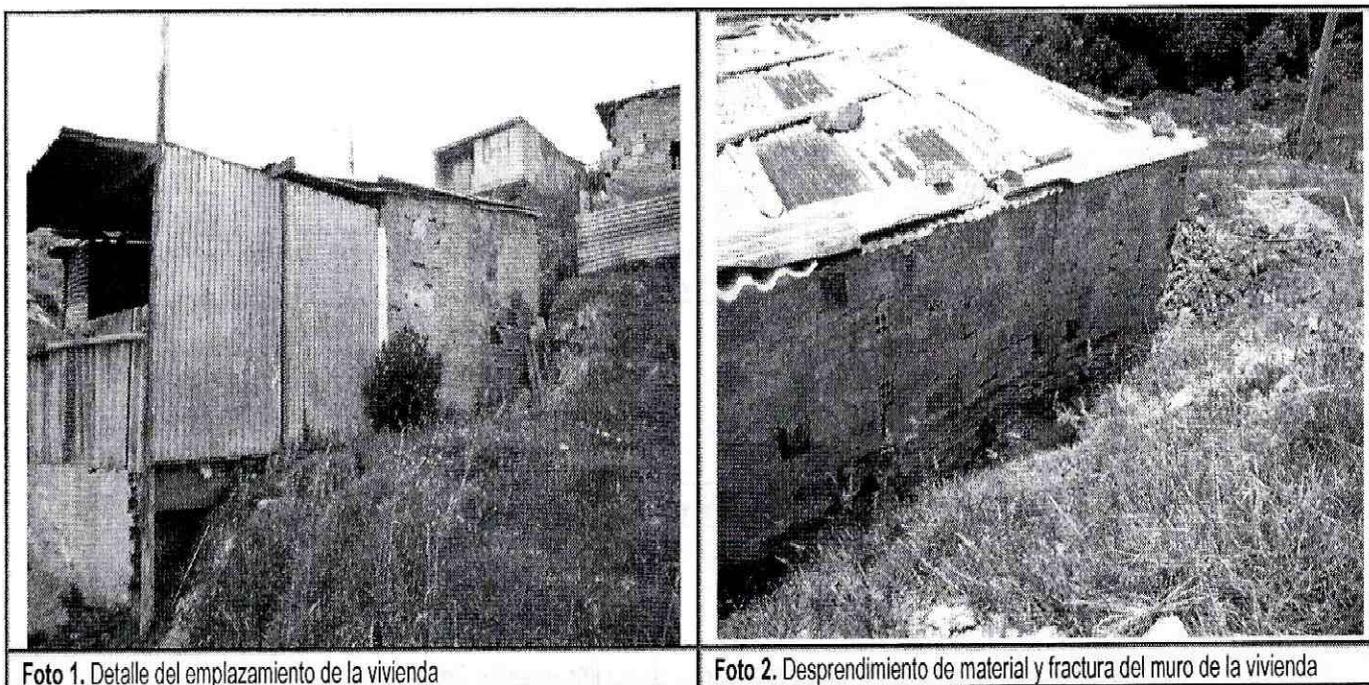


Foto 1. Detalle del emplazamiento de la vivienda

Foto 2. Desprendimiento de material y fractura del muro de la vivienda

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Foto 3. Procesos retrogresivos locales generalizados en el terreno

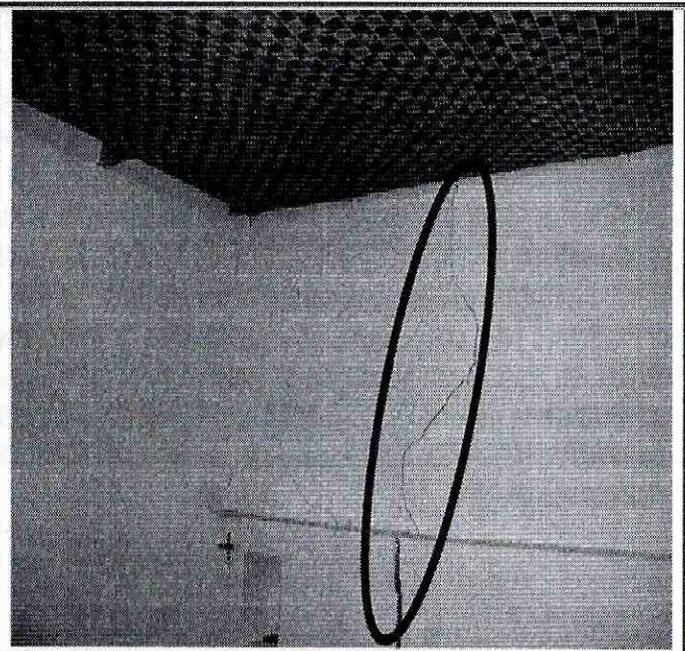


Foto 4. Agrietamientos en los muros portantes de la vivienda.

6. AFECTACIÓN:

ID	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Jhon Giraldo	Cr 8 F Bis Este No. 114 A - 27 Sur	5	3	2	Colapso parcial de los muros portantes del costado oriental de la vivienda

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿CUAL?	Ninguna durante la inspección visual realizada al sector.
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	---

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Teniendo en cuenta que las condiciones de estabilidad del terreno sobre el que se encuentra emplazada la vivienda evaluada en la Carrera 8 F Bis Este No. 114 A - 27, del barrio Refugio I y II Localidad de Usme, se han visto deterioradas gradualmente posiblemente debido a la intervención antrópica antitécnica de la ladera para realizar el emplazamiento de la vivienda, Es posible que en el corto plazo se generen nuevos procesos de remoción en masa de carácter local, así como también avances en los ya existentes los cuales tienden a relacionarse y adquirir mayores dimensiones, asimilando una condición de afectación general; dichas afectaciones, comprometen en el corto plazo las condiciones de estabilidad y habitabilidad de la vivienda que fue evacuada.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del sector donde se encuentra emplazada la vivienda de la Carrera 8 F Bis Este No. 114 A – 27, del barrio Refugio I y II Localidad de Usme y del terreno aledaño al mismo.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva, mediante el acta 0276 para el predio de la la Carrera 8 F Bis Este No. 114 A – 27, del barrio Refugio I y II Localidad de Usme, acta firmada por el señor Jhon Giraldo con CC No. 79.816.444.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda emplazada en la Carrera 8 F Bis Este No. 114 A – 27, del barrio Refugio I y II, Localidad de Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante la posible presencia de avances en el fenómeno de remoción en masa evidenciado.

10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente e incluir con Prioridad Técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable el predio emplazado en la Carrera 8 F Bis Este No. 114 A – 27, del barrio Refugio I y II, Localidad de Usme.
- Para el predio emplazado en la Carrera 8 F Bis Este No. 114 A – 27, del barrio Refugio I y II, Localidad de Usme, se recomienda a la Alcaldía Local de Usme y a la Subsecretaria de Control, Vigilancia e Inspección de Vivienda de la Secretaría de Hábitat, desde su competencia, implementar las acciones administrativas tendientes a realizar el control urbanístico en dicha zona y evitar la presencia de nuevos desarrollos urbanísticos en la misma.



721.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Una vez se haya terminado el proceso de reasentamiento de las familias se recomienda demoler la vivienda, retirar los escombros y, en cumplimiento del Artículo 140 del Decreto 190/2004, aislar y señalizar la zona mediante vallas informativas a fin de evitar que tales predios sean ocupados nuevamente. Se deberá finalizar con su incorporación al inventario distrital de los predios desocupados.
- A la Alcaldía local de Usme, desde su competencia, implementar las acciones administrativas tendientes a garantizar el cumplimiento de las recomendaciones descritas en el presente Diagnóstico Técnico.

NOMBRE	HECTOR ANDRES ROMERO TORO	NOMBRE	JAIME RAFAEL CASAS SALAMANCA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MAGISTER EN VULNERABILIDAD DEL RIESGO SISMICO	PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESP. EN GEOTECNIA
MATRÍCULA	25202119859 CND	MATRÍCULA	25202123706 CND
	 Elaboró		Revisó
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA		
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES		
MATRÍCULA	2821875094 CND		
	 Revisó	Vo. Bo.	 ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS